

La escasez de agua

La propaganda turística ha calificado de Afortunadas a las islas Canarias. Nada más distante de la realidad. Las Canarias son las islas de la escasez. Escasez básica de agua y energía. En Canarias hay que hacerlo todo con un torrente de esfuerzo, que forzosamente conmueve a quienes tienen la oportunidad de ver la efectiva realidad del Archipiélago. Ahora ha saltado al primer plano de la actualidad nacional el tema de la patética situación hidráulica de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Pero el problema es más amplio y debe contemplarse globalmente dentro del conjunto regional.

El problema del agua en Canarias es muy grave e incide en todo el Archipiélago en todas sus vertientes: política, social, económica y jurídica. Sin agua no hay agricultura, ni industria, ni turismo. El hombre canario vive con intensidad el drama de la escasez de agua. Una de las mejores novelas de los últimos años en las islas —«Guad», del tinerfeño Alfonso García Ramos—, es una novela del agua, de la obtención del agua en Tenerife en las galerías subterráneas.

Para comprender el problema del agua en Canarias basta enunciar tres características de la geología canaria: a) carencia de corrientes continuas de superficie, como consecuencia de la escasez de las lluvias y de su carácter torrencial; b) pronunciado relieve del terreno, y c) estado y naturaleza volcánica del suelo. En las islas, los medios de captación, conservación y trasvase de las aguas son muy arduos y exigen considerables desembolsos financieros. Ultimamente, en las islas orientales se está imponiendo la obtención de agua mediante plantas potabilizadoras.

Pero no quiero entrar en esta nota en un análisis pormenorizado de la situación hídrica de las islas. Sólo quiero apuntar algunos escorzos de la cuestión para que el público nacional tenga una idea de la realidad del drama canario.

En las islas no existe un Plan General Hidráulico que merezca tal nombre. Se dice, con absoluta razón, que sin una planificación hidráulica, la agricultura seguirá sometida al agio y la especulación.

En un trabajo de la Caja de Ahorros de Gran Canaria sobre la economía de las islas se proclama: «Se ha de volver, si se quiere potenciar el desarrollo del campo canario, al sistema histórico de los conquistadores: adscribir el agua a la tierra, sin posibilidad de que existan propietarios o comerciantes de agua que carezcan de la condición de agricultores. Mientras las aguas de riego no sean propiedad de quien las necesite, el sector primario de nuestra economía seguirá languideciendo, aunque se introduzcan nuevos cultivos, mejores sistemas o técnicas». Hay que acabar con los «acuatentados», que tienen estrangulado el desarrollo agrario del archipiélago.

En el Instituto Tinerfeño de Expansión Económica se celebró hace algún tiempo una mesa redonda sobre un anteproyecto de Ley de Aguas, que, entre otros, contemplaba los siguientes aspectos: 1) el agua debe considerarse una riqueza común, que es necesario controlar y preservar; 2) eliminación del abuso de la propiedad del subsuelo; 3) ordenación racional y justa de la explotación de los alambamientos; 4) formación de la Cámara de Aguas, donde se recojan y estudien todos los problemas hídricos. La Ley de aguas debe tender a la regularización de esta riqueza básica para las islas. Quizá la insularización de las aguas sea el remedio necesario.

En cualquier caso, sin una solución definitiva y ambiciosa del problema del agua en Canarias, la agricultura insular seguirá llevando una vida decadente, la industrialización del archipiélago será una utopía y corre grave peligro la expansión racional del sector turístico. Como telón de fondo inquietante ahí está la explosión demográfica del Archipiélago.

Para finalizar, hay que decir que todo lo realizado en materia hidráulica ha corrido a cargo de la iniciativa privada de las islas. En este campo, el Estado no se ha gastado una peseta. Vergüenza da decirlo, pero en Canarias no se ha realizado aún el indispensable estudio hidrogeológico del Archipiélago. En 1965 se ordenó su realización desde el Ministerio de Obras Públicas. Todavía no se ha hecho. ■
PEDRO FERNAUD.

La Capilla siXtina

EL PODER QUE NUNCA EXISTIO

El señor López Rodó ha hecho unas curiosísimas declaraciones a La Libre Belgique, y entre otras sutilezas de alta escuela, ha dicho que el Opus jamás ocupó el poder en España. Coinciden estas declaraciones con otras anteriores, en las que un destacado prohombre falangista declaraba que la Falange nunca tuvo el poder, y otras en las que un prohombre "católico" afirmaba que la democracia cristiana nunca tuvo el poder en España. La Comunidad Tradicionalista ha dicho o diría otro tanto, y uno va por estos mundos con sus desconciertos a cuestas, porque una de dos, o alguien está mintiendo, como Pinocho, o aquí nadie ha tenido el poder o ha estado en el poder.

En cierta ocasión, conocí a ex directores generales que hablaban de los asuntos de la Administración como si estuvieran enjuiciando el comportamiento del gobierno de Ceylán. Más aún. He conocido a directores generales en ejercicio que hablaban de lo que pasaba en sus ministerios como si los directores generales fueran otros. Se produce el fenómeno de que los políticos oficiales del país o proceden del escalafón de la esquizofrenia o se disfrazan de esquizofrénicos mientras ejercen, o se vuelven esquizofrénicos a base de ejercer.

Esta dramática doble personalidad poco bien puede hacer a la cosa pública. Es más coherente el político que reconoce: "¡Si señor! ¡Yo mando! ¿Qué pasa?", que el que va por ahí diciendo: "Fulano de Tal se ha metido en un buen lío, ya se apañará; el que avisa no es traidor", y resulta que Fulano de Tal es él mismo. Ahora bien, una situación de este tipo permite abordar al político desde niveles de inferior participación histórica. Por ejemplo, uno puede ir al encuentro de un político de altura y decirle: "Fulano, métete el chaqué de toma de posesión en el armario y hablemos como amiguets". El aludido se despoja del chaqué, y a partir de ese momento puedes hasta hablar mal de él como figura política:

—Oye, es que ese ministro es una calamidad.

—Un desastre. Se va a estrellar.

—¿Y no valdria la pena que tú, en confianza, le dijeras dos palabras bien dichas?

—Si no hago otra cosa. Cada mañana le digo: "Juan, que te pierdes". Pero él ni caso. El poder ciego.

Arreglas el asunto, te despides, él se pone el chaqué y si te he visto no me acuerdo. Tiene sus ventajas, he dicho, pero también sus inconvenientes. Por ejemplo, un día te encuentras al mismo individuo y le sueltas:

—Qué catástrofe de ministerio.

—¡Señor mío! ¡Cómo se atreve!

No te has dado cuenta, y aquel día el buen hombre tenía el ministrerismo hasta el tuétano. Como consejo para navegantes, me atrevería a sentar el principio general de que sólo te fies de un esquizofrénico cuando la esquizofrenia se le ha convertido en amnesia. No es de fiar el político hispano con doble personalidad. En cambio, si que puedes arriesgarte con el que ha olvidado que tuvo el poder o estuvo en el poder.

—Oye, lo del Diario M... ¡Qué bodrio!

—Más que bodrio, una ordinariez.

—Y lo de M..., menudo chanchullo.

—Chanchullismo puro.

De todas maneras, tampoco hay que exagerar en el ejercicio de la sinceración. Porque hasta ahora podía sacarse leña del árbol caído con una cierta impunidad, vamos, si uno no llegaba en sus críticas a los tuétanos de lo fundamental. Pero con la operación retorno que se insinúa, hay que tener en cuenta que el cesante de hoy puede ser poder mañana, y que, aunque a juzgar por las declaraciones aludidas al principio, aquí nadie ha tenido el poder, ni ha estado en el poder, desde abajo, desde mi estatura de peatón de la Historia, estoy convencidísimo de que he tenido, tengo y tendré encima tanto poder, tantos poderes como quiera o no quiera. ■

SIXTO CAMARA